

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-2402

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

HACE SABER: Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 2 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025 durante un plazo de 15 días, para poder ser examinada y, en su caso, se puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal (www.fuentepalmera.es).

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 8 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): E212 A7A5 26C7 AC4F C079 Fecha Firma: 14-07-2026 09:18:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



E212A7A526C7AC4FC079

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba